



Licitaciones publicadas hoy en el Boletín Oficial del Estado

Fomento impulsa la Línea de Alta Velocidad a Galicia

- Licitados el montaje de vía y su mantenimiento en el tramo Olmedo-Santiago, por importe de 647,3 millones de euros, así como las instalaciones ferroviarias y su conservación entre Olmedo y Ourense, por valor de 1.685,2 millones de euros.
- La Colaboración Público Privada contribuye a mejorar la calidad de los proyectos, favorece un mayor rendimiento económico y social en las infraestructuras y optimiza los costes de financiación durante su vida útil.

Madrid, 5 de mayo de 2011 (Ministerio de Fomento).

El Boletín Oficial del Estado ha publicado hoy la licitación de los contratos de Colaboración Público Privada (CPP) para la redacción de los proyectos y la ejecución de las obras de montaje de vía e instalaciones ferroviarias, así como de su mantenimiento y financiación de parte de las inversiones, de la nueva conexión de alta velocidad Madrid-Galicia entre Olmedo (Valladolid) y Santiago de Compostela. Estas licitaciones fueron aprobadas ya el pasado viernes por el Consejo de Administración de Adif.

Los contratos cuentan con un presupuesto de 2.332,5 millones de euros (IVA incluido). Se trata de la licitación conjunta de mayor volumen económico para una línea de alta velocidad aprobada por Adif en España.

El primer contrato se refiere a los proyectos y obras del montaje de vía y su mantenimiento entre Olmedo y Santiago, y cuenta con un importe de 647,3 millones de euros (534,5 millones de licitación y 112,8 de costes financieros estimados).



En cuanto al segundo, se han licitado los proyectos, las obras y el mantenimiento de las instalaciones ferroviarias entre Olmedo y Ourense por valor de 1.685,2 millones de euros (1.325,1 millones de licitación y 360,1 de costes financieros estimados).

Ambas actuaciones se enmarcan en el Plan Extraordinario de Infraestructuras (PEI) del Ministerio de Fomento, que tiene por objetivo reactivar la economía y el empleo a través de la inversión en infraestructuras de transporte.

Además, Adif licitará, por el procedimiento de concurso público convencional, las obras de plataforma que restan por ejecutarse en la Línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia en el trayecto comprendido entre Lubián y Ourense.

Montaje de vía e instalaciones ferroviarias

Tanto el contrato para el montaje de vía como el de instalaciones ferroviarias se dividirán en lotes, de acuerdo con las correspondientes Sociedades de Propósito Específico (SPE) que, participadas por Adif y las empresas que resulten adjudicatarias, se encargarán de ejecutar los trabajos.

El contrato para el montaje de vía y su mantenimiento está dividido en dos lotes: Olmedo-Pedralba de la Pradería y Pedralba de la Pradería-Santiago; mientras que el de instalaciones ferroviarias, incluido igualmente el mantenimiento de las mismas, se articula en tres lotes: instalaciones de energía en el tramo Olmedo-Zamora-Pedralba de la Pradería; instalaciones de energía en el tramo Pedralba de la Pradería-Ourense-Santiago, e instalaciones de telecomunicaciones, control de tráfico y de protección civil y seguridad entre Olmedo y Santiago.

En todos los casos se seguirá un procedimiento negociado con publicidad / diálogo competitivo, articulado en las siguientes fases:

- Fase previa: selección de los candidatos que participarán en la etapa de negociación entre los licitadores, de acuerdo a criterios de solvencia técnica y económica.



- Fase de negociación: se presentarán las ofertas iniciales, que serán objeto de negociación de aspectos de carácter técnico y económico.
- Fase final: una vez presentada la oferta final en función de las características especificadas en la fase de negociación/diálogo, se procederá a la adjudicación del contrato conforme a los criterios establecidos en el pliego del concurso.

El capital social de las SPE ascenderá al 10% del presupuesto de inversión resultante de la adjudicación. Adif participará en al menos un 10% en dicho capital, y sus socios privados en el resto.

Las SPE articularán la inversión de la siguiente forma:

- Pagos por obra, que suponen el 40% del presupuesto de ejecución del contrato y se hacen efectivos por Adif en la fase de construcción.
- Pagos por obra diferidos, que ascienden al 60% del presupuesto de ejecución y se hacen efectivos periódicamente con cargo a deuda a largo plazo, más los intereses capitalizados durante la construcción.
- Pagos por disponibilidad, condicionados a la calidad de los servicios de mantenimiento de las infraestructuras en la fase de explotación. El plazo del servicio de disponibilidad será de 25 años desde la puesta en servicio, excepto en las instalaciones de control de tráfico y telecomunicaciones, para las que será de 20 años.

Plan Extraordinario de Infraestructuras (PEI)

Esta actuación, que supone un impulso fundamental a la conexión de Madrid y Galicia en alta velocidad, se desarrolla en el marco del Plan Extraordinario de Infraestructuras (PEI) del Ministerio de Fomento.



Nota de prensa

La Colaboración Público Privada una fórmula, contrastada a nivel internacional, de cooperación entre las administraciones públicas y el sector privado para el desarrollo y modernización de infraestructuras y servicios públicos de interés estratégico.

Además, según la Comisión Europea, la CPP es una fórmula idónea y adecuada para mejorar la ejecución de los proyectos estratégicos, obtener un mayor rendimiento económico y social de las infraestructuras, mejorar la distribución de los beneficios, y repartir los costes de financiación de la infraestructura durante toda su vida útil.

En el caso de la conexión ferroviaria de alta velocidad Madrid-Galicia, el carácter innovador del proyecto ha aconsejado adaptar la habitual fórmula de la concesión para construir y gestionar las infraestructuras, por un modelo que compatibiliza el interés público, la transparencia en el proceso de contratación, la correcta planificación del proyecto y el acceso a una mejor financiación del sector privado para impulsar el desarrollo de la red ferroviaria española.

Este modelo innovador está basado en la salvaguarda de la transparencia y objetividad en la asignación de los proyectos tareas y riesgos según las capacidades, tamaño y experiencia del mayor número de empresas posible que se incorporen al proyecto, permitiendo a las empresas beneficiarse, de manera óptima, de los contratos de acuerdo al nivel de riesgo asumido y la posibilidad de financiación de carácter comunitario.

Financiación europea

La Línea de Alta Velocidad Madrid-Galicia será cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través del Programa Operativo de Galicia 2007-2013, con una ayuda estimada de 128,5 millones de euros.

El Banco Europeo de Inversiones participa en la financiación de las líneas de alta velocidad.